

DECRETONO 8 65 12 MAR 2003

PADRE LAS CASAS.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda Nº854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto Nº885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2013, Nº 20.641 del Ministerio de Hacienda, publicada et día 22 de Diciembre de 2012. El Decreto (H) Nº1.768 de fecha 24 de Diciembre 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013. El Decreto Alcaldicio Nº 4.800, de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 11 de Marzo 2013. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2013.

CRÉANSE las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

ļ	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN	MONIO
	D150	Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas	- Ort	71,785
	0217	Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canosa, Padre Las Casas	05	37.500
	42			

EFECTÚESE la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad 2. de Padre Las Casas año 2013, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE IN

1 (1000.		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.000
05 03 099	De Otras Entidades Públicas	. 30.000
13 03	DE CTRAS ENTIDADES PUBLICAS	71.785
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	71.785
12 02 088		101.785
	TOTAL	101,100

Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN .	<u>M\$</u>
31 02 004	OBRAS CIVILES	71.785
	Obras Civiles, proyecto Código 0150 "Construcción Centro Cultural	
31 02 004	Municipal, Padre Las Casas"	<u>71.785</u>
	TOTAL	71.785

Área de Gestión 02 Programas Servicios a la Comunidad

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	(7.500)
22 08 004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	(7.500)
00 00 T	TOTAL	(7.500)

2.3 Área de Gestión 05 Programas Recreacionales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 002	CONSULTORIAS	37.500
31 02 002	Consultorias, proyecto Código 0217 "Diseño Complejo Deportivo y	
0102002	Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	<u>37.500</u>
	TOTAL.	37.500

COMUNICUESE Y ARCHIVESE SECRETARIO

> RODRIGO POBLETE RAMOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Ministerio de Hacienda Departamento de Finanzas

Secretaria Municipal (Transparencia)

Oficina de Partes. *1*38871

ALCALDÍA EDUARDO DELGADO CASTA

′ALCALD∕E